

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PENALIZACIÓN
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL (SALAMANCA)**

Criterios de evaluación, calificación y penalización acordados por la Comisión de Selección de la especialidad de Educación Infantil del Cuerpo de Maestros, que han sido comunicados a la Dirección General de Recursos Humanos de acuerdo con el apartado decimoséptimo.1 de la Orden EDU/71/2019, de 30 de enero y que habrán de regir en el proceso selectivo de referencia.

PRUEBA	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
PRIMERA PRUEBA 1ª PARTE: DESARROLLO DEL TEMA	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia organizativa y de gestión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hace una introducción y justificación del tema. ○ Sigue una secuencia lógica. Desarrollo del tema. ○ Relación del tema con el marco normativo de Castilla y León. ○ Elabora una conclusión acorde al planteamiento del tema y con aplicación a las tareas propias de la especialidad. ○ Bibliografía. 	15%
	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia científica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grado de conocimiento del tema, desarrollando y profundizando en los contenidos. ○ Desarrolla los apartados del tema de forma equilibrada. ○ Sitúa el tema en el marco legislativo de Castilla y León. ○ Hace referencia al contexto escolar (agrupamientos, participación, inclusión, diversidad de recursos, ...). ○ Fundamenta los contenidos del tema de manera coherente en base a bibliografía. ○ Relaciona los contenidos con otros temas. 	40%
	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia lingüística y comunicativa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Exposición clara, ordenada y coherente. ○ Precisión terminológica, riqueza de léxico y corrección ortográfica en la escritura. ○ Sintaxis fluida y sin incorrecciones. ○ Lectura fluida y ritmo adecuado ○ Mantiene contacto ocular y consigue transmitir la información despertando interés. 	30%
	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia innovadora y de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ○ Es original y creativo en su desarrollo. ○ Relaciona los contenidos con otros temas. ○ Aportaciones personales fundamentadas que revelan la creación propia e inédita del mismo. 	15%

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PENALIZACIÓN
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL (SALAMANCA)**

PRUEBA	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
PRIMERA PRUEBA 2ª PARTE: SUPUESTO PRÁCTICO	<ul style="list-style-type: none">• Competencia organizativa y de gestión:<ul style="list-style-type: none">○ Introducción en el contexto del supuesto planteado.○ Estructura organizada, secuenciada y coherente.○ Sitúa la resolución del supuesto en el marco normativo de Castilla y León.○ Propuesta y desarrollo de actuaciones fundamentadas.○ Incluye una conclusión que sintetiza los contenidos desarrollados, ideas principales y propuestas de intervención.○ Bibliografía.	15%
	<ul style="list-style-type: none">• Competencia científica:<ul style="list-style-type: none">○ Grado de conocimiento teórico acorde a la temática del supuesto y su aplicación práctica.○ Desarrolla los apartados del supuesto de forma equilibrada.○ Sitúa el supuesto en el marco legislativo de Castilla y León.○ Identifica y da respuesta a la situación escolar expuesta de forma realista y viable.○ Desarrolla aspectos didácticos y propuestas de intervención adaptadas al supuesto planteado.○ Fundamenta los contenidos del supuesto de manera coherente en base a bibliografía.	40%
	<ul style="list-style-type: none">• Competencia lingüística y comunicativa:<ul style="list-style-type: none">○ Exposición clara, ordenada y coherente.○ Precisión terminológica, riqueza de léxico y corrección ortográfica en la escritura.○ Sintaxis fluida y sin incorrecciones.○ Lectura fluida y ritmo adecuado.○ Mantiene contacto ocular y consigue transmitir la información despertando interés.	20%
	<ul style="list-style-type: none">• Competencia innovadora y de mejora:<ul style="list-style-type: none">○ Es original y creativo en su desarrollo.○ Relaciona lo expuesto con su aplicación en la práctica de aula.○ Aportaciones personales fundamentadas que revelan la creación propia e inédita del supuesto.	25%

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PENALIZACIÓN
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL (SALAMANCA)**

PRUEBA	EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
SEGUNDA PRUEBA 1ª PARTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia organizativa y de gestión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Introducción y justificación de la programación didáctica. ○ Contextualización. ○ Marco normativo de Castilla y León. ○ Estructura organizada, secuenciada y coherente. ○ Bibliografía. 	15%
	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia científica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dominio del currículo vigente. ○ Objetivos vinculados con la etapa y relacionados con las correspondientes unidades didácticas que se desarrollan posteriormente. ○ Secuencia correcta de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. ○ Vinculación con elementos transversales. ○ Aspectos generales referidos a metodología, actividades, materiales, recursos, etc. ○ Evaluación referida al proceso de aprendizaje (en relación con los criterios de evaluación) y del propio proceso de enseñanza. ○ Respuesta a la diversidad. Medidas de atención a la diversidad concretas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. 	40%
	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia lingüística y comunicativa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Exposición clara, ordenada y coherente. ○ Vocabulario amplio y preciso. ○ Léxico preciso y fluido. ○ Actitudes empáticas. Comunicación no verbal. ○ Mantiene el contacto ocular y transmite la información despertando interés. 	30%
	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia innovadora y de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ○ Es original y creativo en su desarrollo. ○ Propuestas de nuevos recursos didácticos ○ Metodología diversa. ○ Métodos interactivos. 	15%

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PENALIZACIÓN
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL (SALAMANCA)**

PENALIZACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
AUTORÍA	La Programación didáctica no cumple el requisito de elaboración propia.	EXCLUIDO
NÚMERO	Solo presenta un original.	EXCLUIDO
	Presenta menos de 10 unidades.	EXCLUIDO
	Presenta más de 20 unidades (Solo se valoran 20).	1p.
	Extensión superior 40 páginas. (Solo se valoran 40).	1p.
	Escritos a dos caras. (Solo se valoran 20 hojas).	0,5p.
FORMATO	En la portada no aparecen datos de identificación (nombre, apellidos, DNI, especialidad).	0,2p.
	No contiene portada.	0,2p.
	No contiene índice.	0,5p.
	No se elabora en hojas DIN-A4.	0,5p.
	No cumple los requisitos de márgenes.	0,5p.
	Interlineado y espacios distintos de los establecidos.	0,5p.
	La letra no es Arial de 12 puntos sin comprimir.	0,5p.

**SE EXCLUYE DE LAS LIMITACIONES DE
FORMATO, LA INSERCIÓN DE GRÁFICOS,
CUADROS, ORGANIGRAMAS,
FOTOGRAFÍAS.**